



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00854368- -UNC-ME#FA

VISTO

La renuncia presentada por María Belén Nocioni a su cargo de Prosecretaria de Difusión y Comunicación Institucional del CePIA, desde el 1° de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 5° de la RHCD-2022-11-E-UNC-DEC#FA, de fecha 1° de abril de 2022, se designó a María Belén Nocioni como Prosecretaria de Difusión y Comunicación Institucional (CePIA) de la Facultad de Artes, por el período reglamentario de tres años (Artículo 12 de OHCD N° 4/2013).

Que motiva la renuncia de la Mgtr. Nocioni su decisión de optar por nuevos horizontes profesionales (Nota de Orden N° 3), agradeciendo la oportunidad de haber formado parte del CePIA.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Mgter. María Belén Nocioni, DNI N° 34.316.414, a su cargo de Prosecretaria de Difusión y Comunicación Institucional del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), desde el 1° de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al CePIA y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, pase a la Secretaría de Consejo para la continuidad del trámite.

